

INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

"La seguridad se aplica con igual fuerza al individuo, a la familia, al empresario, al Estado, a la nación y a los asuntos internacionales. La seguridad, en su sentido más amplio, se refiere a la felicidad, la satisfacción y la libertad de la humanidad".

William M. Jeffers



Construyendo MÁS+



Equipo Líder



Daniel Alejandro Gómez

Director Administrativo y
Financiero



Diana Marcela Beltrán
Profesional de Talento humano



Luisa Almeciga
Coordinadora de Talento
humano



- 1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST**
- 2. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- 3. RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**
- 4. CONOCE EL PUNTO DE ENCUENTRO**
- 5. RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES**
- 6. RESPONSABILIDADES EN EL SG-SST**
- 7. EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO**
- 8. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN TELETRABAJO**
- 9. COMITÉS DE APOYO AL SG-SST**
- 10. COMPROMISO AMBIENTAL**

Contenido de la Inducción

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST

En CAMACOL fomentamos espacios de trabajo seguro:

- Puestos de trabajo adecuados ergonómicamente
- Condiciones favorables de iluminación, temperatura, ruido y disposición de puestos de trabajo.

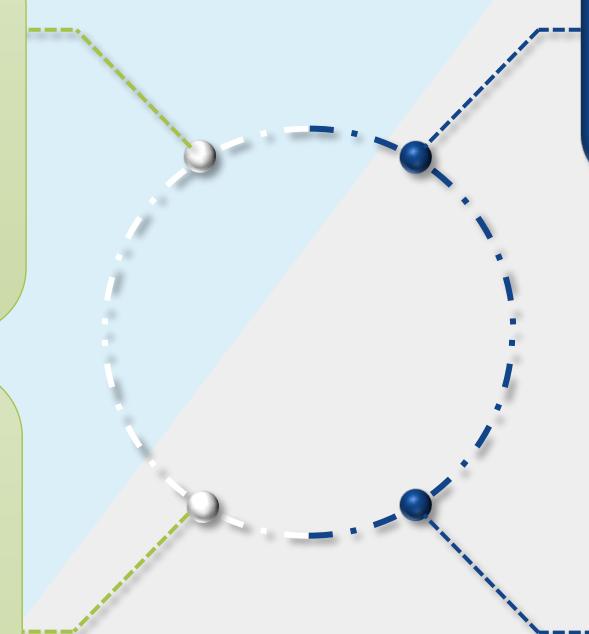
Promovemos la salud de los trabajadores, de manera integral:

- Actividades de prevención y programas de bienestar.
- Control médico periódico.
- Espacios de promoción de pausas activas.
- Actividades de integración y esparcimiento.
- Alianzas para promover hábitos saludables.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Administrar los riesgos propios de la operación, por medio de su identificación, evaluación y control.
- Asignar los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos necesarios.

- Evaluar y mejorar continuamente.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente.
- Asignar responsabilidades a jefes de área, trabajadores y contratistas.



Reconocemos que **nuestro talento humano es el recurso más valioso** y esencial para la operación de la empresa.

La alta dirección, a través de la Dirección Administrativa y Financiera, la Coordinación de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo, canalizan las actividades de capacitación, prevención, valoración y control de riesgos laborales, tendientes a **promover trabajadores saludables** y fomentar **espacios de trabajo seguros**.

RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

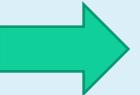
Identificar los integrantes de la brigada de emergencias

Conocer la ubicación de los elementos de respuesta ante emergencias (Botiquín de Primeros Auxilios, camilla, extintores, gabinetes contra incendios, puertas y rutas de evacuación)

Tener presente las rutas de evacuación y las salidas de emergencia señalizadas

En caso de emergencias, seguir las indicaciones del personal brigadista y dirigirse al punto de encuentro que se encuentra en la bahía vehicular al costado derecho del edificio





**RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS...
Conoce el punto
de encuentro**

**Punto de encuentro
Edificio Camacol**



RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES

Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Procurar el cuidado integral de su salud.

Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.

Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.

Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.

Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato y/o al área encargada del SGSST.

RESPONSABILIDADES EN EL SGSST

- En CAMACOL, todos los actores (empresa, trabajadores, contratistas, visitantes) tenemos responsabilidades para la identificación y control de los peligros y riesgos laborales.
 - ✓ Si eres jefe de área
 - ✓ Si eres integrante de la brigada de emergencias
 - ✓ Si haces parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - ✓ Si eres integrante del Comité de Convivencia Laboral.

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Si en el desarrollo de las actividades laborales se presenta algún AT, estamos llamados a efectuar el siguiente **procedimiento:**



1. Reportar el accidente al jefe inmediato.
2. Máximo 2 días posteriores a la ocurrencia del evento, debe reportarse a la administradora de Riesgos Laborales (SURA).
3. Dirigirse al Centro Médico donde la ARL autorice la atención.
4. Participar en el proceso de investigación del accidente, si es requerido.
5. Informar al jefe inmediato y a Talento Humano si se presentan novedades de salud posteriores, asociadas al accidente laboral.

PREVENCIÓN DE RIESGOS EN TELETRABAJO

Si tienes autorizado el teletrabajo, elige un lugar tranquilo y sin interrupciones, donde desarrolles las actividades laborales, con los mismos elementos que tienes en tu lugar de trabajo.

Posturas adecuadas en el puesto de trabajo



PREVENCIÓN DE RIESGOS EN TELETRABAJO

Practica estos consejos y serás más eficiente y lograremos equipos de trabajo efectivos, trabajar mejor y contribuir con el logro de los objetivos de la empresa.

1. PREPARA TUS HERRAMIENTAS

Computador, teléfono, conexiones a internet con ancho de banda amplia y constante.

2. ORGANIZA EL ENTORNO DE TRABAJO

Recuerda designar un lugar específico en tu hogar, organizándolo de manera que te ayude a diferenciar el entorno laboral del doméstico.

3. MANTÉN LA PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

Custodia la información de la Compañía y cuida las claves de acceso.

4. PLANIFICA TU DÍA

Utiliza el programador, revisa el programador al inicio y fin de la jornada. Respeta los horarios de desconexión laboral.

5. COMUNÍCATE CON TUS COMPAÑEROS

Usa chats y videollamadas de las plataformas de trabajo colaborativo digital y actualiza el estatus de tu perfil. Esta modalidad exige “hiper comunicar”.

PREVENCIÓN DE RIESGOS EN TELETRABAJO

1. HAZ REUNIONES EFECTIVAS

Recuerda los cuatro aspectos claves de una reunión: el objetivo, el compromiso, la confianza y el resultado.

2. FORMATE E INFORMATE

Para mantenerte informados y estar al día de lo que pasa en la organización, mantén el contacto, revisa intranet, conversa con los compañeros información de la empresa.

3. GESTIONA TAREAS

Lo importante es el cumplimiento de las tareas y planificar el tiempo que se tarda en realizarlas.

4. EXPLICA EN DETALLE LAS TAREAS

Al encargar una tarea, esfuérzate en expresar en detalle qué hay que realizar, así quien se encarga de la tarea dispondrá de toda la información para ejecutarla de forma autónoma.

5. COMPARTE ALGO MÁS QUE EL TRABAJO

Busca momentos y formas para mantener la buena relación con tus compañeros.

COMITÉS DE APOYO AL SG-SST

1. COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se reúne mensualmente con el propósito de promocionar la salud y seguridad en todos los niveles de la empresa, fomentar prácticas saludables y motivar a los trabajadores en adquisición de hábitos seguros.

2. Comité de Convivencia Laboral

Se reúne trimestralmente, gestiona las situaciones de convivencia y acoso laboral, promueve la sana convivencia y la implementación de códigos de comportamiento, dando cumplimiento a la normatividad vigente

3. Brigada de emergencia

Integrada por nuestros compañeros de trabajo, que se capacitan periódicamente para responder de manera acertada ante cualquier situación de emergencia.

BRIGADISTAS CAMACOL Y CAMACOL B&C



Natalia García)
(Dirección Jurídica)



Paula Gonzales
(Dirección administrativa
y financiera)



Arturo Montero
(Dirección administrativa
y financiera)



Daniela Casallas
(Dirección Productos
y servicios)



Kevin Domínguez
(Dirección comercial)



Yulieth Parra
(Jefatura Desarrollo
Gremial Regional)

BRIGADISTAS CAMACOL Y CAMACOL B&C



Valentina Stahelin
(Dirección Jurídica)



Camilo Cortes
(Jefatura de Información
Estratégica)



Juan Borda
(Dirección de estudios
urbanos)

COMPROBAMOS EL COMPROMISO AMBIENTAL

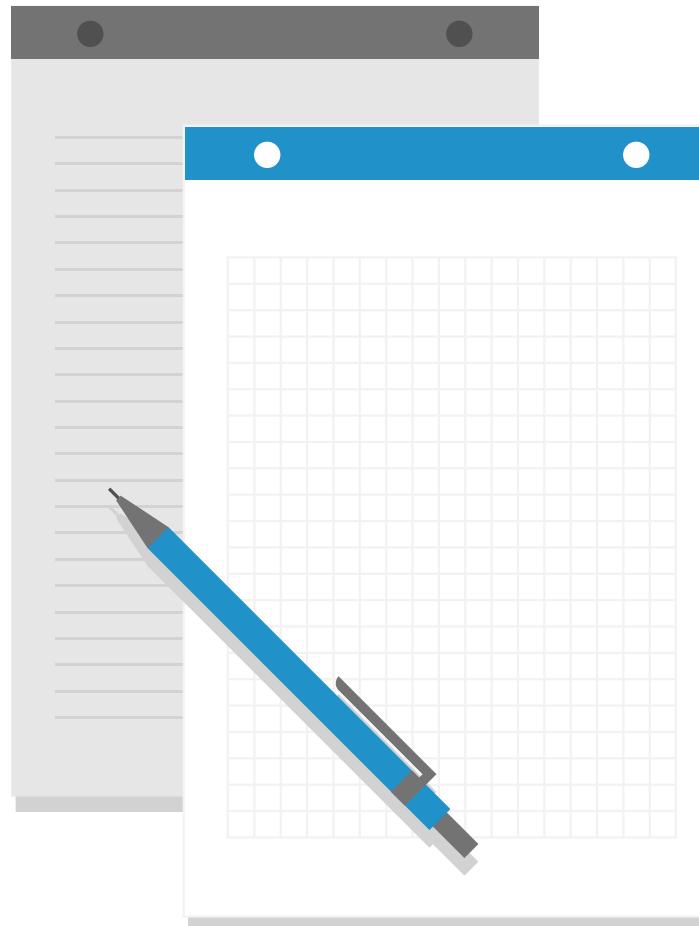


Acciones:

- Apagar herramientas y equipos electrónicos cuando ya no se utilicen.
- Apagar el computador al terminar la jornada.
- Apagar la luz cuando no sea necesaria.

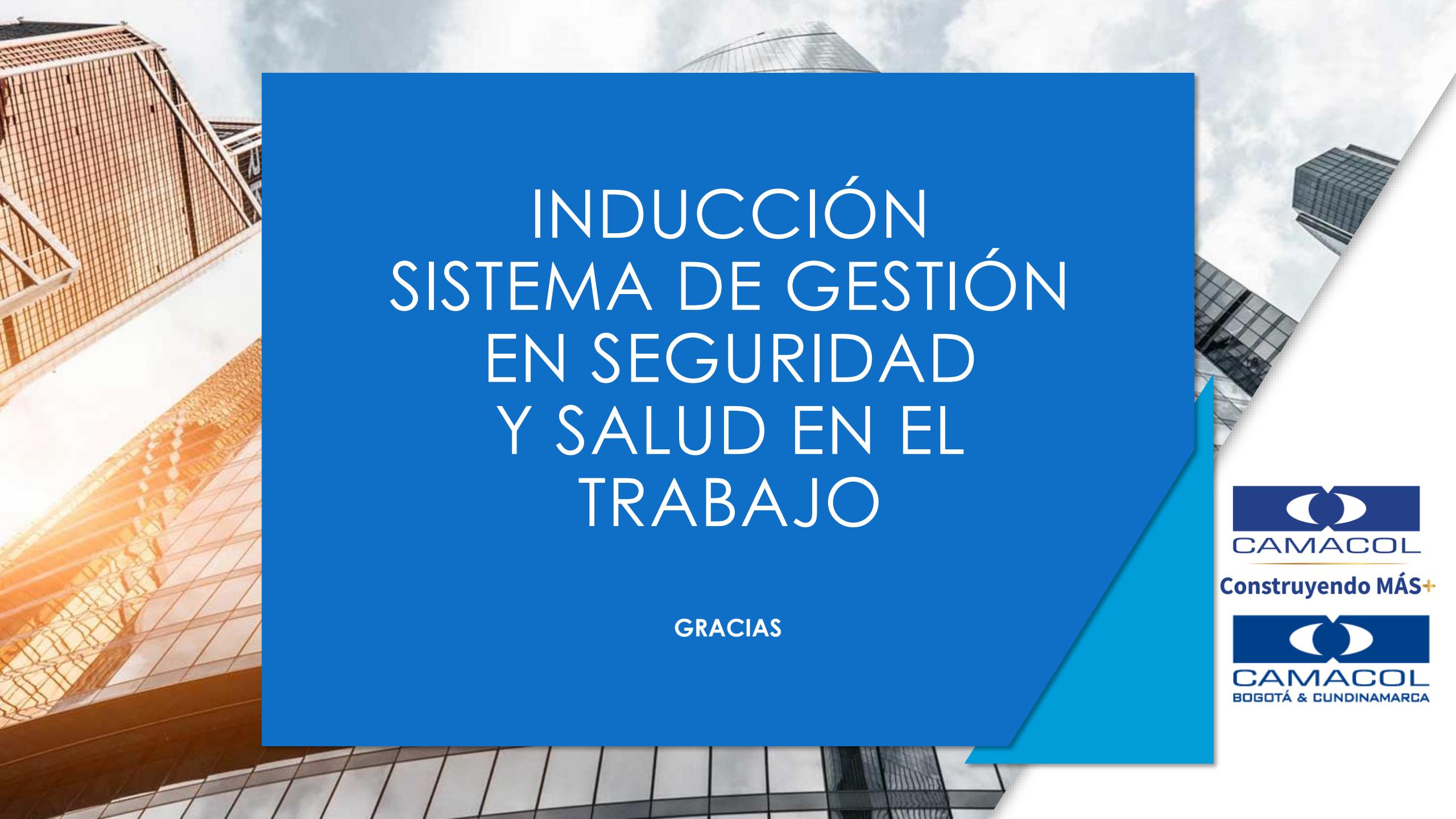
Beneficios:

- Contribuir con la disminución de gases de efecto invernadero.
- Actuar contra el cambio climático.
- Disminuir la huella de carbono.



- Antes de que continúes con las demás inducciones, te invitamos a que desarrolles la siguiente evaluación:

<https://forms.gle/FgBD9gtHL3KBkr6G6>



INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRACIAS



Construyendo MÁS+

